

VIERNES, 7 DE JULIO DE 2023 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 52

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

CVE-2023-6449 *Decreto 7/2023, de 7 de julio, por el que se nombra a los miembros del Consejo de Gobierno.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 17.2 y 18.3, del Estatuto de Autonomía para Cantabria y 12.e) y 32.1, de la Ley de Cantabria 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, vengo a nombrar, con efectos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria:

Consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa a doña María Isabel Urrutia de los Mozos.

Consejero de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente a don Roberto Media Sainz.

Consejero de Economía, Hacienda y Fondos Europeos a don Luis Ángel Agüeros Sánchez.

Consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades a don Sergio Silva Fernández.

Consejera de Cultura, Turismo y Deporte a doña Eva Guillermina Fernández Ortiz.

Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación a don Pablo Palencia Garrido-Lestache.

Consejero de Industria, Empleo, Innovación y Comercio a don Eduardo Arasti Barca.

Consejero de Salud a don César Pascual Fernández.

Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad a doña Begoña Gómez del Río.

Santander, 7 de julio de 2023.

La presidenta del Gobierno,
María José Sáenz de Buruaga Gómez.

2023/6449

CVE-2023-6449